

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 26911 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, la **Srta. María del Carmen VEGA**, alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita readmisión en la carrera de Farmacia (Plan 1990 - Ref. 2007);

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la **opinión favorable** de la Dirección y el Comité Académico de la carrera de Farmacia, previo análisis al expediente de la presente solicitud;

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones solicitadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Readmitir a la **Srta. María del Carmen VEGA**, alumna de esta Facultad, en la carrera de Farmacia (Plan 1990 - Ref. 2007);

Art.2°)- Otorgar la equiparación directa y total de materias a la **Srta. María del Carmen VEGA**, de la carrera de Farmacia (Plan 1990) a la carrera de Farmacia (Plan 1990 - Ref. 2007) en las siguientes materias;

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Farmacia (Plan 1990)	Farmacia (Plan 1990 - Ref. 2007)
Matemática I	Matemática I
Física I	Física I
Química General	Química General
Matemática II	Matemática II
Física II	Física II
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Biología	Biología
Química Orgánica I	Química Orgánica I
Química Analítica I	Química Analítica I
Inglés Técnico I	Inglés Técnico I

Art.3°)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

fss

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 74 / 2026

Hoja de firmas